



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 63/2013 ch.

Demandante/s: Luis Miguel Casado Busto.

Demandado/s: Instalaciones Enrique Fernández, S.A. y Fogasa.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 63/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Luis Miguel Casado Busto contra la empresa Instalaciones Enrique Fernández, S.A. y Fogasa sobre Etj 63/2013, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«–Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Luis Miguel Casado Busto frente a Instalaciones Enrique Fernández, S.A., parte ejecutada, por importe de 108.236,02 euros en concepto de principal más 6.500 euros que se fijan provisoriamente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 10.823,60 euros en concepto de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Enrique Fernández, S.A. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 10 de abril de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)